

Máster en Cooperación al desarrollo

ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE PROYECTOS
Y PROCESOS DE DESARROLLO

DOSIER DE TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) 2024-2025

UPV



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

DPI Departamento de
Proyectos de Ingeniería



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante



UNIVERSITAT
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAS
Miguel Hernández



UNIVERSITAT
JAUME I

@mcad_upv

@MasterCooperacionalDesarrolloUPV

INDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. ¿Qué es el TFM? | 2 |
| 2. Proceso de elaboración y defensa del TFM | 5 |
| 2.1 Antes del TFM..... | 5 |
| 2.2 Modalidades de TFM..... | 5 |
| 2.2.1 Análisis crítico de una intervención de desarrollo..... | 6 |
| 2.2.2 Proyecto profesional..... | 10 |
| 2.2.3 TFM investigador..... | 13 |
| 2.3 ¿Quién apoya la elaboración del TFM y cómo?..... | 17 |
| 2.4 Aprobación del título del TFM..... | 18 |
| 2.5 ¿Cómo se evalúa el TFM?..... | 20 |
| 2.5.1 Depósito del TFM..... | 20 |
| 2.5.2 Riunet..... | 22 |
| 2.5.3 Acto de lectura y defensa pública del TFM.... | 22 |
| 2.5.4 Criterios de evaluación y calificación..... | 24 |
| 3. Otros aspectos a considerar | 26 |
| 3.1 Idioma..... | 26 |
| 3.2 Normativa aplicable..... | 26 |
| 3.3 Cuadernos de investigación | 26 |

1. ¿Qué es el TFM?

El TFM se realizará en el segundo año académico, tras la superación de las asignaturas teóricas y de las Prácticas Externas.

De carácter obligatorio, puede consistir, en función de la orientación escogida por el/la estudiante, en un **TFM profesional** (un documento relacionado con el sector o actividad específica en el que hayan centrado sus Prácticas Externas) o un **TFM investigador** (una investigación sobre un tema relevante vinculado a las líneas estudiadas a lo largo del proceso formativo).



El fin es el desarrollo de las capacidades de **búsqueda de información, elaboración, análisis y síntesis**, además de la adquisición de una formación especializada sobre un tema en materia de desarrollo.

Cada estudiante contará con un/a **tutor/a de TFM** que le orientará en todos los aspectos necesarios para su correcta realización.

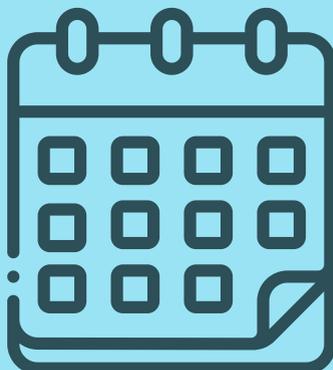
Tanto en el caso de la orientación profesional como de la investigadora, el trabajo deberá mantener **rigurosidad académica**, ser realizado de manera **individual** y defendido posteriormente ante un **tribunal académico**.



Para la correcta realización del TFM el/la estudiante deberá:

- Acordar con su tutor/a **título y contenidos del TFM**, y proceder a rellenar la ficha de aprobación del título del TFM (ver más adelante “Ficha TFM”). Dicha solicitud de TFM debe estar aprobada en la Comisión Académica del máster para que el TFM pueda ser defendido en convocatoria posterior a dicha fecha (ver fechas de la Comisión en las que se puede solicitar aprobación).
- Una vez elaborado el TFM se procederá a su **depósito**. Este se hará en formato digital, a través de la aplicación informática **EBRON**. El trámite de depósito es responsabilidad del alumnado a través de su intranet.

Existen **cuatro convocatorias** para el depósito del TFM: en **diciembre**; en **marzo**, en **junio** y en **septiembre**. La Comisión Académica fijará las fechas límite de entrega de la documentación requerida para el depósito del TFM.



2. Proceso de elaboración y defensa del TFM

1. Antes del TFM

Antes de comenzar el TFM, el/la estudiante habrá finalizado sus prácticas, de mayor o menor extensión según el itinerario elegido.

Además, habrá presentado su **Propuesta de TFM** consensuada con su tutor/a, que una breve descripción de lo que será el TFM desglosado, es decir, objetivos y metodología. La propuesta habrá sido aprobada por la Comisión Académica del máster.

2. Modalidades de TFM

La siguiente explicación está disponible también en la Guía Docente del TFM (ver web UPV)

Si el TFM es Profesional, se podrá realizar a su vez en una de estas dos sub-modalidades:

2.1) Análisis crítico de una intervención de desarrollo.

Pretende interpretar un fenómeno social relacionado con dicha intervención. El fenómeno en cuestión se analizará desde un determinado enfoque teórico.

2.2) **Proyecto profesional.** Es un trabajo de carácter eminentemente técnico destinado a resolver una necesidad de un actor de desarrollo. Dado que se trata de un trabajo académico, para el proyecto se requiere una reflexión previa acerca del carácter del problema que se quiere solucionar, y de los elementos novedosos de la solución propuesta.

El TFM Investigador se podrá realizar en una única modalidad:

2.3) **TFM investigador.** Este TFM consiste en un trabajo de investigación sobre un tema relevante vinculado a las líneas estudiadas a lo largo del proceso formativo del máster. El objetivo del mismo es realizar una contribución relevante al conocimiento científico sobre una temática determinada. Dicha contribución debe justificarse en el documento final.

2.1) **Análisis crítico de una intervención de desarrollo**

El análisis crítico de una intervención de desarrollo no pretende elaborar teoría, a diferencia de un TFM Investigador. Su objetivo no es aportar al conocimiento científico existente en un determinado campo, sino realizar una contribución relevante a la práctica del desarrollo, especialmente de las organizaciones y colectivos implicados en la intervención analizada.

Proceso para elaborar un análisis crítico de una intervención de desarrollo

Lo más habitual será contar con el caso previamente, especialmente si deriva de las prácticas. Para desarrollar el caso, se recomienda seguir los siguientes pasos:

1. Definir de forma precisa los contornos y límites de la intervención, y por qué es relevante.
2. Establecer cuál es el problema relevante a analizar en relación con la intervención.
3. Plantear una o varias preguntas en relación con dicho problema.
4. Seleccionar el enfoque teórico desde el cual se analizará la intervención.
5. Definir una metodología para abordar el problema y recoger evidencias.
6. Analizar e interpretar las evidencias, presentando unos resultados.
7. Proponer unas recomendaciones para la práctica.
8. Redactar una memoria de síntesis.

Estructura general de la memoria del TFM análisis crítico de una intervención de desarrollo

La estructura del documento la decide el propio estudiante, pero se recomienda seguir esta. Se indica también una recomendación sobre la extensión relativa de cada apartado con porcentajes sobre la extensión sugerida para cada apartado (por ejemplo, un 10% equivaldría a un nº aproximado de 1500 palabras):

RESUMEN (no se numera, entre 300 y 500 palabras aprox., no incluidas en el total)

El objetivo de esta sección es comunicar al lector/a cuáles van a ser los contenidos del TFM. Alrededor de 1/3 del resumen tiene que contener lo que se quiere realizar y las otras 2/3 lo que se ha realizado, incluyendo los resultados y recomendaciones. En el resumen puede estar contenida información que se presenta en los siguientes apartados del trabajo.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN (qué intervención, por qué es pertinente, posicionamiento epistemológico y ético del autor/a) – 10%

La introducción presenta el tema que se va a abordar en el análisis y justifica la relevancia del trabajo en términos de contribución para la práctica de los actores de desarrollo.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO – 15%

Presenta los rasgos principales de la intervención/proceso que se va a analizar, el marco amplio en el que se sitúa, contexto sociopolítico y geográfico, los principales actores que participan, los objetivos de la misma, el estado en que se encuentra, etc.

3. CUESTIÓN A ANALIZAR

Esta sección identifica y describe la cuestión/problemática/circunstancia que se quiere analizar en relación a la intervención, caracterizándola en términos de sus limitaciones y potencialidades. La cuestión o problemática se puede formular como una pregunta de investigación, o estableciendo unas hipótesis.

4. ENFOQUE TEÓRICO – 10%

Presenta el enfoque teórico desde el que se analizará la problemática presentada, o se discutirán las preguntas/hipótesis planteadas.

5. METODOLOGÍA – 20-25% incluyendo problema, enfoque y metodología

Presenta la metodología seguida en la investigación (cuantitativa, cualitativa o una combinación de ambas), el método y las técnicas empleadas para la obtención de evidencias.

6. ANÁLISIS Y RESULTADOS - 25%

Presenta las evidencias obtenidas como resultado de la metodología, discutiéndolas a la luz de las preguntas formuladas y del enfoque teórico empleado. Se incluye reflexión sobre las limitaciones del estudio.

7. CONCLUSIONES – 5%

Las conclusiones han de ser cortas y se definen a modo de reflexiones finales a la luz de los resultados obtenidos. Se recomienda comparar las conclusiones con las preguntas/cuestiones inicialmente formuladas.

8. RECOMENDACIONES PARA LA PRÁCTICA – 5-10%

Deben plantearse recomendaciones para los actores del proceso de desarrollo en cuestión, a la luz de los resultados obtenidos a lo largo de la investigación.

9. REFLEXIÓN CRÍTICA – 5%

Reflexionar de forma crítica sobre el proceso analizado y cómo situarse como investigadora o *practitioner* al respecto.

10. BIBLIOGRAFÍA (No se incluye en el recuento de palabras. Esta parte del TFM permite a la persona evaluadora conocer las fuentes empleadas)

ANEXOS (No se incluyen en el recuento de palabras. En esta parte se añaden materiales de investigación relevantes para el TFM: índice (e incluso resúmenes) de las entrevistas, ejemplos de cuestionarios, materiales complementarios, etc.)

La extensión de la memoria no debe ser superior a **15.000 palabras** (resumen, bibliografía y anexos aparte) y debe indicarse en la portada del trabajo.

2.2) Proyecto profesional

El proyecto profesional requiere de un posicionamiento y una auto-reflexión del alumno/a. En esta reflexión el/la estudiante responde a preguntas tales como: ¿Qué carácter tiene la problemática que pretendo resolver? ¿Cuál es mi contribución en particular? ¿Qué elementos novedosos aporta esta solución?

Puede consistir, por ejemplo, en un diagnóstico exhaustivo, en la formulación completa de un proyecto de cooperación, en la realización de una exhaustiva línea de base para un programa, en el diseño de un sistema de gestión para una organización o en una sistematización. Un ejemplo concreto de proyecto profesional podría ser la incorporación de la perspectiva de género en un proyecto de una ONGD.

Estructura general de la memoria del proyecto profesional

Se recomienda adoptar un índice similar a este. Se indica también una recomendación sobre la extensión relativa de cada apartado con porcentajes sobre la extensión sugerida para cada apartado (por ejemplo, un 10% equivaldría a un n° aproximado de 1500 palabras):

RESUMEN (no se numera, entre 300 y 500 palabras aprox., no incluidas en el total)

El objetivo de esta sección es comunicar al lector/a cuáles van a ser los contenidos del TFM. Alrededor de 1/3 del resumen tiene que contener lo que se quiere realizar y las otras 2/3 lo que se ha realizado, incluyendo los resultados y recomendaciones. En el resumen puede estar contenida información que se presenta en los siguientes apartados del trabajo.

1. OBJETO (en qué ha consistido; se trata básicamente de los principales elementos descritos posteriormente en el apartado 6)

2. INTRODUCCIÓN (incluye posicionamiento del autor/a frente al objeto del proyecto) – 10%

3. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN/PROYECTO– 15%

4. PROBLEMA(S) A RESOLVER (justificación, en qué marco más amplio se sitúa)

5. METODOLOGÍA – 20% (incluyendo el apartado “Problema a resolver”)

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO – 30%

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES – 15%

8. REFLEXIÓN CRÍTICA – 5-10%

9. BIBLIOGRAFÍA (No se incluye en el recuento de palabras. Esta parte del TFM permite a la persona evaluadora conocer las fuentes empleadas)

ANEXOS (No se incluyen en el recuento de palabras. En esta parte se añaden materiales de investigación relevantes para el TFM: guion de las entrevistas (no se recomienda subirlas transcritas), ejemplos de cuestionarios, materiales complementarios, etc.)

La extensión de la memoria no debe ser superior a **15.000 palabras** (resumen, bibliografía y anexos aparte) y debe indicarse en la portada del trabajo.

2.3) TFM investigador

Este TFM elabora un marco teórico propio para analizar el problema que se quiere investigar, a partir de una profunda y exhaustiva revisión de la literatura académica sobre el tema.

A diferencia del TFM Profesional, el investigador puede tomar como objeto de investigación un fenómeno propio del desarrollo, y no únicamente una intervención de cooperación al desarrollo.

Tiene una extensión máxima de 15.000 palabras (resumen, bibliografía y anexos aparte).

La estructura general del TFM investigador es elaborada por el/la propio/a estudiante, pero a título orientativo puede ser adecuado redactarla de acuerdo a la siguiente estructura. Se indica también una recomendación sobre la extensión relativa de cada apartado con porcentajes sobre la extensión sugerida para cada apartado (por ejemplo, un 10% equivaldría a un n° aproximado de 1500 palabras):

RESUMEN (entre 300 y 500 palabras, no incluidas en el total)

El objetivo de esta sección es comunicar al lector/a cuáles van a ser los contenidos del TFM. Alrededor de 1/3 del resumen tiene que contener lo que se quiere realizar y las otras 2/3 lo que se ha realizado, incluyendo los resultados y recomendaciones. En el resumen puede estar contenida información que se presenta en los siguientes apartados del trabajo.

1. INTRODUCCIÓN – 10%

La introducción nos permite tener una visión general, introduciendo y justificando el tema central de la investigación; posteriormente, se abordarán las principales áreas (tanto generales como específicas) que deberán ser cubiertas en la investigación. Por último, se definirán los objetivos y se presentará la estructura del documento.

En la introducción se plantea el problema a resolver y se proporciona el marco desde el que se va a abordar el trabajo, pero no se presentan los resultados de la investigación.

2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA Y MARCO TEÓRICO – 20%

La lectura de esta parte debe permitir observar que el/la estudiante ha aprendido a analizar y sintetizar las opiniones de otros en relación con el tema de la investigación.

El análisis bibliográfico no es una revisión de un libro o conjunto de artículos; de lo que se trata es de comparar y contrastar teorías, ideas, visiones que se consideren relevantes para el objeto de investigación.

De esta manera se configura un marco teórico y conceptual desde el que abordar la investigación. Resulta especialmente importante la elaboración de un marco teórico propio justificado a partir de las diferentes referencias bibliográficas.

Al final de este capítulo, se han de identificar las principales preguntas de investigación que serán abordadas en el TFM. Estas formarán la base del mismo y del capítulo siguiente sobre la Metodología de la investigación.

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN – 20%

En este capítulo se discutirá sobre el programa de investigación que ha sido llevado a cabo para la realización del TFM investigador.

Se recomienda empezar por una revisión de los métodos de investigación más comunes en el campo del TFM. Tras ello, se aconseja recuperar las preguntas de investigación y justificar por qué se ha utilizado una determinada metodología, que deberá ser coherente con el marco teórico planteado. Por último, se discuten las estrategias adoptadas, los procedimientos y los problemas y dificultades encontrados.

4. EVIDENCIAS Y DISCUSION – 30%

Se puede dividir este capítulo en:

- ✓ Análisis de las evidencias
- ✓ Discusión

Esta es la parte más importante del TFM. Este capítulo permite discutir las evidencias encontradas a partir de la investigación cuantitativa y/o cualitativa realizada.

Es importante relacionar este capítulo con los principales elementos del marco teórico y con las evidencias encontradas en la investigación. Se aconseja terminar este capítulo con un breve resumen de los resultados.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES - 15%

Se puede dividir este capítulo en:

- ✓ Conclusiones

- ✓ Recomendaciones para futuras investigaciones

Este capítulo permite evaluar la eficacia de la investigación realizada y ofrecer recomendaciones, si se desea.

Las conclusiones han de ser cortas; es importante que estén conectadas con la parte de análisis bibliográfico. Se recomienda comparar las conclusiones con los objetivos primeros de la investigación e indicar si ha habido anomalías.

Las recomendaciones son ideas para futuras investigaciones y estrategias para un mejor manejo de los temas tratados.

6. REFLEXIÓN CRÍTICA – 5%

Reflexionar de forma crítica sobre el proceso analizado y cómo situarse como investigadora o *practitioner* al respecto.

7. BIBLIOGRAFÍA

No se incluye en el recuento de palabras. Esta parte del TFM permite a la persona evaluadora conocer las fuentes empleadas.

ANEXOS

No se incluyen en el recuento de palabras. En esta parte se añaden materiales de investigación relevantes para la misma:

guion de las entrevistas, ejemplos de cuestionarios, materiales complementarios, etc.

La extensión de la memoria no debe ser superior a **15.000 palabras** (resumen, bibliografía y anexos aparte) y debe indicarse en la portada del trabajo.

3. ¿Quién apoya la elaboración del TFM y cómo?

El alumno/a elabora el TFM con el apoyo de un tutor o tutora seleccionado entre el profesorado del máster. En caso de que se desee trabajar con un tutor/a externo, se podrá plantear una co-tutorización. En el caso de TFM investigador, los tutores deberán tener el título de doctor.

La asignación de tutores se realizará desde la Dirección Académica en sintonía con las expectativas del estudiante. Es responsabilidad del quien tutoriza el TFM:

- Asesorar en el planteamiento de los objetivos y la metodología.
- Asesorar al estudiante en todos los aspectos en los que sea necesario: bibliografía, planteamiento, enfoque teórico, metodología, etc.
- Discutir los resultados del trabajo con el alumno/a.
- Participar en la evaluación del trabajo.

Para potenciar el vínculo entre prácticas y TFM, conviene que desde un principio quien tutoriza tenga una vinculación directa en ellas, de manera que se pueda aprovechar el trabajo de campo. Por ello, se recomienda que estudiante y tutor/a mantengan una reunión previa al inicio de las prácticas para ir perfilando los contenidos del TFM. Es recomendable que la problemática de partida sea discutida y acordada con el tutor/a de prácticas o personal de la organización donde éstas se desarrollan.

4. Aprobación del título del TFM

Tanto la ficha de aprobación del título como el TFM se presentarán en los plazos establecidos por la Comisión Académica del máster, quien es responsable de concretar los días límites para la entrega.

Las fechas de las Comisiones Académicas que aprobarán fichas de TFM, así como las convocatorias para el depósito y posterior defensa de TFM en el curso 2023-2024, se indican de manera actualizada en la web del máster.

A continuación, se presenta el modelo de ficha de aprobación del TFM, que los/as tutores/as deberán subir a la plataforma EBRON, una vez alumna-tutora hayan consensuado los contenidos del trabajo y de dicha ficha. El modelo de ficha se encuentra, tanto en el apartado “Recursos” de PoliformaT del TFM, como en la web del máster.

INFORMACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

| |
|--|
| TÍTULO: Modalidad: TITLE (english): TÍTOL (valencià): |
|--|

| | |
|---------------------------------------|------------------|
| TUTOR/A: CO-TUTOR/A: | ALUMNA/O: |
|---------------------------------------|------------------|

| |
|------------------------|
| PALABRAS CLAVE: |
| RESUMEN: |
| OBJETIVOS: |
| METODOLOGÍA: |

5. ¿Cómo se evalúa el TFM?

El TFM se defenderá ante un tribunal de Trabajo Fin de Máster, de acuerdo con la normativa de la UPV para evaluación de TFM.

5.1) Depósito del TFM

El TFM se redactará siguiendo la plantilla diseñada al efecto y disponible en la página web del máster. La portada debe ser la planteada en dicha plantilla. Lo recomendable es que haya acuerdo con el tutor/a antes del depósito, para garantizar que el trabajo cumple unos mínimos para poder ser presentado para su defensa. Para la entrega de los TFM, será necesario que la/el estudiante suba a la plataforma EBRON los siguientes documentos:

- Documento Memoria TFM en formato pdf
- Anexos (si procede) en formato pdf (todos en un único documento). Por normativa UPV es obligatorio añadir el Anexo I (ver en página siguiente) sobre la relación del TFM con los ODS de la Agenda 2030.

Asimismo, en la plataforma EBRON se preguntarán una serie de detalles, como el consentimiento a la consulta del TFM, resumen (en castellano e inglés), palabras claves... El alumnado podrá consultar con anterioridad esta plataforma en su Intranet/Secretaría Virtual/ Trabajo Fin de Máster.

ANEXO I. RELACIÓN DEL TRABAJO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

Anexo al Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster: Relación del trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030

Grado de relación del trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

| Objetivos de Desarrollo Sostenibles | Alto | Medio | Bajo | No Procede |
|---|------|-------|------|------------|
| ODS 1. Fin de la pobreza. | | | | |
| ODS 2. Hambre cero. | | | | |
| ODS 3. Salud y bienestar. | | | | |
| ODS 4. Educación de calidad. | | | | |
| ODS 5. Igualdad de género. | | | | |
| ODS 6. Agua limpia y saneamiento. | | | | |
| ODS 7. Energía asequible y no contaminante. | | | | |
| ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. | | | | |
| ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras. | | | | |
| ODS 10. Reducción de las desigualdades. | | | | |
| ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. | | | | |
| ODS 12. Producción y consumo responsables. | | | | |
| ODS 13. Acción por el clima. | | | | |
| ODS 14. Vida submarina. | | | | |
| ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres. | | | | |
| ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. | | | | |
| ODS 17. Alianzas para lograr objetivos. | | | | |

Descripción de la alineación del TFG/TFM con los ODS con un grado de relación más alto.

***Utilice tantas páginas como sea necesario.

5.2) Riunet

En respuesta a su compromiso en el marco de la Iniciativa por el Acceso Abierto de Budapest, de la adhesión a la Declaración de Berlín y de su política institucional sobre Acceso Abierto, la UPV ofrece la posibilidad de depositar la producción científica, académica y corporativa de la comunidad universitaria, incluyendo TFG y TFM, en **Riunet**, el repositorio institucional de la UPV, con el fin de aumentar su visibilidad y hacerla accesible y preservable.

Sobre el uso de licencias abiertas *Creative Commons* en Riunet se aconseja la visión de este **vídeo** y consultar la web de **Creative Commons España**.

5.3) Acto de lectura y defensa pública del TFM

El TFM tendrá que ser defendido oralmente en cualquiera de las cuatro convocatorias anuales aprobadas y publicitadas por la Comisión Académica del Máster en el calendario académico propio.

Desde el máster se nombrará un tribunal formado por un/a Presidente/a, un Secretario/a y un/a Vocal, y se designarán tres suplentes. El tutor o tutores del TFM no formarán parte del tribunal. Teniendo en cuenta la disponibilidad del tribunal, se establecerá una fecha para la lectura y defensa pública, que se comunicará en un plazo máximo de 8 días. La fecha se publicitará a través de los medios de que dispone el máster para ello.

El acto de lectura y defensa pública del TFM tendrá una hora máxima de duración y será tarea del Presidente/a del Tribunal moderar y dirigir su desarrollo. La asignación de tiempos tras la apertura y presentación del acto por parte del Presidente/a del Tribunal es como sigue:

- Exposición de su trabajo por parte del/a estudiante: máximo 20 minutos
- Preguntas por parte del tribunal y discusión: máximo 25 minutos

Cualquier modificación, adaptación, posposición o anulación de la presentación pública quedará al buen juicio del Presidente/a del Tribunal.

Se valorará el proceso de aprendizaje formalmente a través del contenido del informe que el tutor o tutora prepare para el tribunal y que subirá con antelación a la defensa a través de la plataforma Ebron.

La calificación final del TFM tendrá en cuenta el documento escrito (entre un 80 y un 90% de la nota) y la presentación oral (entre un 10 y un 20% de la nota).

2.5.4 Síntesis de los criterios de evaluación y calificación

| CALIFICACIÓN | ANÁLISIS CRÍTICO DE UNA INTERVENCIÓN DE DESARROLLO | PROYECTO PROFESIONAL |
|-------------------------------------|--|--|
| SOBRESALIENTE (de 9 a 10) | <p>Descripción del resultado esperado: Realiza una descripción comprensiva de la intervención de desarrollo, identificando y caracterizando las variables fundamentales que permiten comprender sus dinámicas propias, así como el rol de los actores y las relaciones entre ellos, y ofrece una interpretación de la intervención coherente con un determinado enfoque teórico. La discusión de las evidencias es compleja, rica y original.</p> <p>Otros criterios: La intervención de desarrollo que analiza es compleja, con multiplicidad de actores y relaciones entre ellos. La revisión de la literatura es completa y la metodología se adecua a los objetivos planteados en el análisis. Las evidencias obtenidas son concluyentes y robustas. Las recomendaciones son pertinentes y útiles para los actores participantes en el proceso, y se realiza una devolución en tiempo y forma de los resultados. El resultado demuestra que el alumno/a ha reflexionado e incorporado la metodología y los enfoques empleados.</p> | <p>Descripción del resultado esperado: Proporciona una solución que resuelve la(s) problemática(s) planteada(s) en todos o la mayoría de sus aspectos fundamentales. Identifica y caracteriza extensamente dicha(s) problemática(s) mediante la utilización de una metodología apropiada y considerando las posibles restricciones existentes (económicas, temporales, logísticas, etc.). Presenta una reflexión crítica rica y demuestra apropiación de contenidos vistos en el máster. La solución muestra un elevado grado de riqueza y originalidad.</p> <p>Otros criterios: La problemática a resolver es compleja y su abordaje requiere de la aplicación de un conjunto de herramientas. La búsqueda de una solución se realiza con la participación de actores para los que la problemática resulta relevante. Se realiza una devolución en tiempo y forma de los resultados alcanzados.</p> |
| NOTABLE (de 7 a 8,9) | <p>Descripción del resultado esperado: Realiza una descripción comprensiva de la intervención de desarrollo, identificando y caracterizando las variables fundamentales que permiten comprender sus dinámicas propias, así como el rol de los actores y las relaciones entre ellos, y ofrece una interpretación de la intervención coherente con un determinado enfoque teórico.</p> <p>Otros criterios: La intervención de desarrollo muestra cierta riqueza, con varios actores y relaciones entre ellos. La revisión de la literatura es suficiente y la metodología permite cumplir los objetivos planteados en el análisis. Las evidencias obtenidas son suficientes. Las recomendaciones son pertinentes y útiles para los actores participantes en la intervención.</p> | <p>Descripción del resultado esperado: Proporciona una solución que resuelve la(s) problemática(s) planteada(s) en todos o la mayoría de sus aspectos fundamentales. Identifica y caracteriza extensamente dicha(s) problemática(s) mediante la utilización de una metodología apropiada y considerando las posibles restricciones existentes (económicas, temporales, logísticas, etc.). La reflexión crítica es pertinente en relación con la(s) problemática(s) planteada(s).</p> <p>Otros criterios: La problemática a resolver es de complejidad media y su abordaje requiere de la aplicación de una o pocas herramientas de complejidad media. La solución propuesta no considera todas las restricciones existentes.</p> |
| APROBADO (de 5 a 6,9) | <p>Descripción del resultado esperado: El enfoque teórico y la metodología son coherentes entre sí y con el fenómeno analizado. Predomina sin embargo un enfoque descriptivo en detrimento de un análisis más profundo de las variables explicativas de las dinámicas de la intervención y de una interpretación de acuerdo a un determinado marco teórico.</p> | <p>Descripción del resultado esperado: Proporciona una solución que resuelve sólo en parte la(s) problemática(s) planteada(s) en alguno de sus aspectos fundamentales.</p> |
| NO APTO (menos de 5) | <p>Descripción del resultado esperado: Sufre de alguna de las siguientes limitaciones: describe de forma incompleta la intervención de desarrollo y no identifica sus principales dimensiones y variables explicativas; la interpretación que realiza no se sustenta en evidencias, o no es coherente con el enfoque teórico adoptado para el análisis; la metodología empleada no es coherente con los objetivos del análisis.</p> | <p>Descripción del resultado esperado: Proporciona una solución que no resuelve la problemática en la mayor parte o la totalidad de sus aspectos.</p> |

Síntesis de los criterios de evaluación y calificación (continuación)

| CALIFICACIÓN | TFM INVESTIGADOR |
|---|---|
| <p>SOBRESALIENTE (de 9 a 10)</p> | <p>Descripción del resultado esperado: Plantea un problema de investigación relevante para el conocimiento científico. Enfoca el análisis de ese problema elaborando un marco teórico propio, derivado bien de una revisión de literatura exhaustiva, bien del enfoque científico de un único enfoque teórico. Plantea hipótesis que se derivan del marco teórico recogiendo los elementos clave identificados en éste. Desarrolla una metodología de investigación coherente con el marco teórico y con las hipótesis, y proporciona y discute evidencias sólidas. Propone conclusiones y recomendaciones, útiles para la práctica, y reflexiona sobre las implicaciones de la investigación realizada para los enfoques del marco teórico.</p> <p>Otros criterios: El problema de investigación que se plantea es rico, complejo, con multiplicidad de actores y relaciones entre los mismos. Las recomendaciones son pertinentes y útiles para los actores participantes en el proceso, y se realiza una devolución en tiempo y forma de los resultados. El resultado demuestra que el alumno/a ha interiorizado los enfoques analíticos del marco teórico, así como que ha adquirido capacidades para el diseño de una investigación y la utilización de metodologías de investigación.</p> |
| <p>NOTABLE (de 7 a 8,9)</p> | <p>Descripción del resultado esperado: El resultado es de calidad analoga a la tesina con calificación de sobresaliente, pero no reflexiona con exhaustividad y/o profundidad sobre las implicaciones de la investigación realizada para los enfoques del marco teórico.</p> <p>Otros criterios: El problema de investigación que se plantea es rico, complejo, con multiplicidad de actores y relaciones entre los mismos. Las recomendaciones son pertinentes y útiles para los actores participantes en el proceso, y se realiza una devolución en tiempo y forma de los resultados. El resultado demuestra que el alumno/a ha interiorizado los enfoques analíticos del marco teórico, así como que ha adquirido capacidades para el diseño de una investigación y la utilización de metodologías de investigación.</p> |
| <p>APROBADO (de 5 a 6,9)</p> | <p>Descripción del resultado esperado: Plantea un problema de investigación relevante para el conocimiento científico. El marco teórico recoge las aportaciones académicas fundamentales. Las hipótesis son coherentes con el marco teórico y con la metodología.</p> |
| <p>NO APTO (menos de 5)</p> | <p>Descripción del resultado esperado: Plantea un problema de investigación que no es relevante o que está resuelto en sus extremos principales. O bien, siendo el problema relevante, adolece de una o varias de las siguientes carencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El marco teórico no recoge aportaciones académicas que son fundamentales para el problema planteado - Las hipótesis/pruebas no guardan relación con dicho marco - La metodología de investigación es claramente inapropiada para obtener evidencias que permitan contrastar dichas hipótesis - Las evidencias que se discuten no guardan relación alguna con la metodología empleada |

3. Otros aspectos a considerar

1. Idioma

Los TFM podrán ser escritos y defendidos en valenciano, castellano o inglés. Se recomienda, así mismo, el empleo del lenguaje inclusivo en la redacción del TFM.

2. Normativa aplicable

La elaboración y defensa del TFM se rige por la siguiente **normativa general de la UPV**, que en caso de posible conflicto prevalecerá sobre lo establecido en este documento.

3. Cuadernos de investigación

El máster cuenta con una publicación periódica propia denominada “**Cuadernos de Investigación en Procesos de Desarrollo**” en la que se incluyen trabajos realizados por profesores, estudiantes y profesionales vinculados al Máster en Cooperación al Desarrollo y al antiguo título propio Máster en Políticas y Procesos de Desarrollo.

El objetivo es contribuir a la difusión de nuevas ideas y promover el debate en el campo del Desarrollo y la Cooperación Internacional. Al alumno/a autor de un TFM que sea considerado de elevada calidad, tanto por el tribunal evaluador como por el equipo editorial de los cuadernos, se le ofrecerá la posibilidad de publicar dicho trabajo bajo licencia *Creative Commons*, con las mejoras que se considere pertinente incorporar tras la defensa del trabajo.

Secretaría Técnica

Departamento de Proyectos de Ingeniería
Universitat Politècnica de València
Camí de Vera s/n 46022 València
Tel.: + 34 96 387 98 60
email: mastercooperacion@upv.es

mastercooperacion.upv.es

Colabora:



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica.

Asesora:



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ÀREA DE COOPERACIÓ AL
DESENVOLUPAMENT



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT
I MIGRACIÓ